



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC VII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de junio de 2014
No. 113

SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE MAYO DE 2014.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Toluca, Estado de México, a 17 de junio de 2014

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE MAYO DE 2014.

H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de mayo, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

Nº	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO-MAYO)	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$457'880,000.00	\$9'494,718.84	2.07%	A la fecha se cuenta con un padrón de 250,207 beneficiarios y se han entregado 569,576 canastas alimentarias.
2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
3	Por una infancia en Grande.	\$83'518,800.00	\$3'052,500.00	3.65%	Se cuenta con un padrón de 16,965 beneficiarios y a la fecha se han entregado 72,818 canastas alimentarias.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$475'000,000.00	\$15'926,961.79	3.35%	A través de este programa, actualmente se beneficia a 23,706 mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.
6	Futuro en Grande.	\$30'000,000.00	\$1,165,766.16	3.89%	Se cuenta con un padrón de 4,994 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de mayo 3,806 canastas alimentarias.
7	De la Mano con Papá.	\$28'260,577.19	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
8	Gente Grande.	\$2,040'000,000.00	\$21'554,729.75	1.06%	Se cuenta con un padrón de 272,717 beneficiarios, habiéndose entregado al mes de mayo 1,243,386 canastas alimentarias, de las cuales 684,572 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 558,814 a beneficiarios de 60 a 69 años.
9	Adultos en Grande.	\$30'000,000.00	\$312,495.47	1.04%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 1,856 adultos mayores, en distintos oficios.
10	Apadrina a un Niño Indígena.	\$37'000,000.00	\$6'553,638.19	17.71%	Se cuenta con un padrón de 7,000 beneficiarios y al mes de mayo se han entregado 33,957 canastas alimentarias, 7,154 apoyos económicos para uniformes escolares y 174 paquetes de útiles escolares.
11	Ramo 20.	\$45'000,000.00	\$0.00	0.00%	El Programa opera con Reglas Federales. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
12	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$30'000,000.00	\$21'000,000.00	70.00%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 139 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.
TOTAL		\$3,313'659,377.19	\$79'060,810.20	2.39%	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
(RÚBRICA).